



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N°83/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 19 de Octubre de 2020

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para BARBOZA, Tatiana Yamila D.N.I. N° 40.161.441, para solventar gastos de Energía Eléctrica; y

CONSIDERANDO:

Que, BARBOZA, Tatiana Yamila D.N.I. N° 40.161.441 no puede afrontar el alto costo de la factura de energía eléctrica.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1°) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Tres Mil Quinientos cinco (\$ 3.505,00) a la Sra.: BARBOZA, Tatiana Yamila D.N.I. N° 40.161.441, para solventar gastos del pago de energía eléctrica y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

ARTÍCULO 2°) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3°) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES

Barbosa Tatiana

Alicia Espindola